

- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Avda. de Porgugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Avda. del Guadiana, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Siguiendo reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas.

#### 10.—OTRAS INFORMACIONES:

#### 11.—GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 4 de junio de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**RESOLUCION de 4 de junio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación el suministro de «Pienso para varias especies de ganado del C.E.N.S.Y.R.A.».**  
**Expte.: 12-02-712C-640-0030-99.**

#### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-02-712C-640-0030-99.

#### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de Pienso para varias especies de ganado.

- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: C.E.N.S.Y.R.A., Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: Se especifica en el pliego de Cláusulas Administrativas.

#### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 7.000.000 ptas. (42.070,84 Euros).

#### 5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.  
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

#### 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación
- b) Domicilio: Avda. de Portugal s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-382657.
- e) Telefax: 924-382935.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

#### 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

#### 8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 27 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, hasta las 14 horas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Avda. de Porgugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

- b) Domicilio: Avda. del Guadiana, s/n.  
 c) Localidad: Mérida.  
 d) Fecha: Siguiete reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 4 de junio de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO.

---

***ANUNCIO de 4 de junio de 1999, sobre notificación de expediente a D. Juan Carlos Bragado Ventura, en aplicación de Real Decreto 1887/1999.***

No habiéndose personado para la realización del acta de control del expediente 10/10/00628/93 acogido al Real Decreto 1887/1991, para la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias, y no habiendo sido posible practicar en su último domicilio conocido (Avenida de la Constitución, 155, 4.º B, Jaraíz de la Vera, Cáceres) la notificación de la apertura del correspondiente plazo de alegaciones, se procede a la publicación del mismo conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE num. 285, de 27 de noviembre).

Transcurridos diez días desde la publicación del presente anuncio en el D.O.E sin presentar alegaciones, se entenderá que no está en situación de mantener alguna o algunas de las condiciones que dieron lugar a la prestación de la ayuda. En tal caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.3 de la Ley 30/1992, se dará por efectuado el trámite de audiencia, iniciándose el procedimiento para el reintegro de las ayudas percibidas.

Mérida, a 4 de junio de 1999.—El Jefe del Servicio de, Ayudas Estructurales, JOSE RAMIREZ DIAZ.

---

***ANUNCIO de 4 de junio de 1999, sobre notificación de expediente a D. José Luis Martín Martín, en aplicación de Real Decreto 1887/1999.***

Habiendo sido citado en reiteradas ocasiones para que justifique la realización de las inversiones en su expediente 10/10/01631/95, acogido al Real Decreto 1887/1991 para la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias, sin resultado alguno y no siendo posible practicar en su último domicilio conocido (C/ Guadalupe s/n, Navatrasierra, Cáceres) la notificación de la apertura del correspondiente plazo de alegaciones, se procede a la publicación del mismo conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Transcurridos diez días desde la publicación del presente anuncio en el D.O.E sin presentar alegaciones, se entenderá que no está en situación de mantener alguna o alguna de las condiciones que dieron lugar a la prestación de la ayuda. En tal caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.3 de la Ley 30/1992, se dará por efectuado el trámite de audiencia, iniciándose el procedimiento para el reintegro de las ayudas percibidas.

Mérida a 4 de junio de 1999.—El Jefe del Servicio de Ayudas Estructurales, JOSE RAMIREZ DIAZ.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA**

***ANUNCIO de 28 de mayo de 1999, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de suministro S-07/99: «Adquisición ampliación equipo de verificación de contadores de agua».***

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Hacienda.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.  
 c) Número de expediente: S-07/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Suministro